

Los contribuyentes que tengan domiciliado el pago de sus recibos, mediante cargo en cuenta.

Se advierte que, transcurrido el período voluntario de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y de las costas que en su caso se produzcan, de acuerdo con lo previsto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria.

#### RECURSOS

Los interesados podrán interponer el recurso de reposición regulado en el art. 14,2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, ante el Ayuntamiento de Santa Eulalia, en el plazo de UN MES desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública del correspondiente PADRÓN.

El presente anuncio tiene los efectos de notificación colectiva, de acuerdo con lo previsto en el art. 102,3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, entendiéndose realizada la notificación el día en que termina la exposición al público del padrón.

En Santa Eulalia del Campo, a 28 de abril de 2021.- El Alcalde, Blas Lanzuela Espinosa.

Núm. 2021-1492

#### OJOS NEGROS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 07 de abril de 2021, aprobó provisionalmente la modificación 1ª de la Ordenanza Fiscal Nº 14 (Suministro agua depósito "San Roque" para usos ganaderos, de servicios e industriales).

El correspondiente expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal por término de TREINTA días, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada la modificación correspondiente, de conformidad con el art. 17.3 del T.R.L.R.H.L. y el Art. 140 de la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón.

Ojos Negros, a 27 de abril de 2021.- EL ALCALDE, Fdo.: Roberto Sanz Rubio.

Núm. 2021-1488

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Por Resolución de Alcaldía de esta fecha se ha dictado la siguiente Resolución:

Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones a las solicitudes de participación en proceso selectivo para provisión de dos plazas vacantes de Policía Local mediante oposición libre, cuyas Bases fueron publicadas en el BOPTE de 26 de noviembre de 2020 y en BOA de 19 de enero de 2021 y su modificación publicada en el BOPTE de 18 de febrero de 2021 y BOA de 23 de febrero de 2021.

Una vez revisadas las subsanaciones presentadas procede declarar los aspirantes admitidos y excluidos con carácter definitivo.

En consecuencia, HE RESUELTO:

"Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo de acuerdo a lo siguiente:

1.- Declarar admitidos a la oposición libre para provisión de dos plazas vacantes de Policía Local a los siguientes:

	DNI
1.	25185508W
2.	18064387 A
3.	17764862F
4.	73446463B
5.	73213577T
6.	17452407F
7.	73425603N
8.	73086667G

---

9.	73427905Z
10.	18100110F
11.	73130747Q
12.	73223203N
13.	18048164H
14.	73002860D
15.	76923748H
16.	73027365L
17.	73018978G
18.	18451832J
19.	73133349L
20.	25175707E
21.	21748157R
22.	73085707X
23.	18452267B
24.	18441018D
25.	73029132S
26.	73012204S
27.	29130708N
28.	25207256S
29.	73261421G
30.	73017635H
31.	73012751X
32.	17771854F
33.	76921927Z
34.	76972980F
35.	18453625N
36.	32695864F
37.	25356383X
38.	72990211X
39.	25195355M
40.	73084488X
41.	29118883D
42.	50856435P
43.	737412230W
44.	72999058W
45.	25357557B
46.	18055431V
47.	18456531C
48.	72990660E
49.	73134354N
50.	76974678 A
51.	18047991Y
52.	18055314S
53.	73001117Z
54.	18059166 A
55.	73428176D
56.	73026581V
57.	25357934C
58.	73230090E
59.	73007543T
60.	71265473L
61.	1845368K
62.	73108528S
63.	72984552D
64.	78425537S
65.	72998548K
66.	17766475X

67.	47676125T
68.	49939083B
69.	25201965Z
70.	73163813P

2.- Declarar definitivamente excluidos a los siguientes:

71.	47109670N	Falta firma y No acredita título de ESO
72.	70253561S	No acredita titulación
73.	73104376 A	Fuera de Plazo
74.	25206949F	No acredita pago tasas expedición título
75.	18175456M	Falta resguardo de abono de tasa de examen
76.	25357936E	Pago tasas expedición título fuera de plazo de presentación de solicitudes.

3.- Designar al Tribunal que ha de regir el proceso selectivo y que quedará integrado por los siguientes:

Presidente Titular: D. Pedro Obón Ceperuelo, Oficial-Jefe acctal.

Vocal Suplente: D. Rubén Pérez Palos. Oficial P.L.

Vocal Titular: D. Lorenzo Villuendas Villalba, Inspector-Jefe U.P.N.A:

Vocal Suplente: D. Ramón Gimeno Villarroya, Inspector de la U.P.N.A.

Vocal Titular: D. Javier Zabala Serrano, Oficial P.L.

Vocal Suplente: D. Jesús Sancho Ariño, Oficial P.L.

Vocal titular: Dña. Laura Biurrun Cabeza. P.L.

Vocal Suplente: D. Rafael Ramo Merino. Técnico Deportivo.

Vocal- Secretario Titular: D. Andrés Cucalón Arenal, Secretario del Ayuntamiento.

Vocal-Secretario Suplente: D. Silvestre Arnas Lasmarías, Técnico Ad. General.

4.- Señalar como fecha para la realización del primer ejercicio de la oposición el próximo 24 de mayo a las 10,00 horas en las instalaciones deportivas municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento y citación a los aspirantes admitidos.

Alcañiz a 27 de abril de 2021.- El Secretario General.

Núm. 2021-1489

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Por Resolución de Alcaldía núm.840 de 27 de abril de 2021 se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Vista la propuesta de Oferta de Empleo Público de 2021 que ha sido sometida a negociación previa en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo/Convenio del Personal del Ayuntamiento de Alcañiz.

Visto que la misma ha sido informada favorablemente por Intervención.

HE RESUELTO:

“1.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de 2021 comprensiva de las siguientes plazas:

1.- PERSONAL FUNCIONARIO

A) PLAZAS DE NUEVO INGRESO: 4

Grupo	Clasificación	Número Vacantes	Denominación
A1	Administración Especial	1	Técnico Intervención
A2	Administración General	1	Técnico RR.HH.
C1	Admón. Especial. Servicios especiales	1	Policía Local
C1	Escala Admón. General. Administrativo	1	Administrativo A.G.

B) PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA: 2

Administrativo Administración General: 1

Auxiliar Biblioteca.1

2.- LABORALES FIJOS:

NUEVO INGRESO: 0

PROMOCIÓN INTERNA: 2

Oficial 2ª Jardines

Oficial 2ª Obras.

3) CONSOLIDACIÓN EMPLEO TEMPORAL.